

Expediente: 562/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ VILLARREAL PEDRO DANTE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VILLARREAL, PEDRO DANTE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 562/15



H20601297510

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ VILLARREAL PEDRO DANTE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 562/15. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 09 de septiembre de 2025.

Atento a lo peticionado y según el estado del presente juicio, reíterese mandamiento de igual tenor que el de fecha 27/05/2024. Notificar Digitalmente. MSB

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.